
Abogan por el uso de pienso anticonceptivo para palomas

Las Comisiones de Protección de los Derechos de los Animales de los Colegios de Abogados catalanes avalan el uso de pienso anticonceptivo como método para controlar la población de palomas en los municipios. En este sentido, consideran que esta práctica cumple la normativa en materia de protección de los derechos de los animales y por otro lado, que el control de la población de aves urbanas se hace por métodos éticos, efectivos y con menor coste económico posible, a diferencia de capturar y matar, resultando “ineficaz”.